

SECCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**Nivel Jerárquico: "F"****Sigla: GF/DPR2****CUA: 2021****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Ejecución Presupuestaria está subordinada al Departamento de Presupuesto.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Analizar y aplicar las disposiciones legales, reglamentarias y actualizaciones, relacionadas a normativas presupuestarias.
- 2.2.** Realizar las etapas de obligación y pago, del proceso de ejecución presupuestaria y en algunos casos especiales, las de afectación preventiva y registro de compromiso.
- 2.3.** Disponibilizar y mantener el Sistema Informático de Ingresos y Egresos presupuestarios del Sistema de Gestión Financiera o equivalente, así como habilitar el acceso de los usuarios para dichos Sistemas.
- 2.4.** Registrar las imputaciones presupuestarias de Ingresos, remitido por el Departamento de Contabilidad **(GF/DCO)**.
- 2.5.** Verificar las documentaciones de pago conforme a las exigencias legales, la reserva presupuestaria, el código de contratación y el plan financiero, realizar las afectaciones presupuestarias en las etapas de obligación y pago e imprimir la documentación respaldatoria.
- 2.6.** Procesar y actualizar en el Sistema Informático las afectaciones en las cuatro etapas presupuestarias, para los casos de viáticos, caja chica, servicios personales, fondos fijos rotatorios y otros.
- 2.7.** Efectuar el proceso de validación y cierre mensual en el Sistema Presupuestario, realizar conciliación y ajustes, así como el control de los componentes de las obligaciones pendientes de pago.
- 2.8.** Elaborar Informes de ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y las obligaciones pendientes de pago de la ANDE.
- 2.9.** Disponibilizar en el Sistema de Gestión Financiera o equivalente, el avance de la ejecución presupuestaria.

- 2.10.** Elaborar Informes presupuestarios a Organismos de Control/Auditorías.
- 2.11.** Realizar tareas de apoyo a la formulación presupuestaria anual, conforme a las atribuciones del Departamento.
- 2.12.** Realizar tareas de apoyo y elaborar Informes presupuestarios a solicitud de la Jefatura.